

deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don Manuel Carreras Montoya, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Manuel Carreras Montoya, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con destino en la Central de Puerto de Santa María pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Adelio Sánchez Hernández cese como Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa María.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Adelio Sánchez Hernández, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa María.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 1023/1963, de 15 de abril, por el que se dispone que el Teniente General don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco pase a la situación de reserva.**

Vengo en disponer que el Teniente General don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco, Presidente del Consejo Superior de Acción Social, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTÍN ALONSO

**DECRETO 1024/1963, de 25 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don José de Churrucá Asuero pase al «Grupo de destino de Arma o Cuerpo».**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don José de Churrucá Asuero, segundo Jefe de la División de Caballería «Jarama», pase al «Grupo de destino de Arma o

Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTÍN ALONSO

**DECRETO 1025/1963, de 29 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Sabas Navarro Brinsdon pase a la situación de reserva.**

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Sabas Navarro Brinsdon cese en su destino de Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTÍN ALONSO

**DECRETO 1026/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Joaquín Aguila Jiménez-Coronado, nombrándole Jefe de Transportes del Ejército.**

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Joaquín Aguila Jiménez-Coronado, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veinte de abril del citado año, nombrándole Jefe de Transportes del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTÍN ALONSO

**DECRETO 1027/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Argimiro Imaz Echevarri.**

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Argimiro Imaz Echevarri, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día diecisiete de abril del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTÍN ALONSO

**DECRETO 1028/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José García-Escudero Alcaraz, nombrándole segundo Jefe de la División de Infantería «Inmortal Geronas» número 41.**

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José García-Escudero Alcaraz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día de la fecha, nombrándole segundo Jefe de la División de Infantería «Inmortal Geronán» número cuarenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1029/1963, de 3 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Andrés Arevalo Román, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortes» número 2.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Andrés Arevalo Román a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veintiocho de abril del citado año, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortes» número dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1030/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de las fuerzas militares de la Provincia de Iñi al General de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos.*

Vengo en nombrar Jefe de las fuerzas militares de la Provincia de Iñi al General de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1031/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Subinspector de la Instrucción Premilitar Superior al General de Brigada de Infantería don Carlos Ruiz García.*

Vengo en nombrar Subinspector de la Instrucción Premilitar Superior al General de Brigada de Infantería don Carlos Ruiz García, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1032/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador militar de la isla de Mallorca al General de División don Benigno Cabrero Lozano.*

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador militar de la isla de Mallorca al General de División don Benigno Cabrero Lozano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1033/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid y Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar al General de División don Benito Miranda Urquiza.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid y Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar al General de División don Benito Miranda Urquiza, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 1034/1963, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería «Guadarrama», número 11, al General de División don Juan Castañón de Mena.*

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería «Guadarrama», número once, al General de División don Juan Castañón de Mena, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 1035/1963, de 2 de mayo, por el que se nombra a don Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.*

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Base segunda de la Ley de Sanidad de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar a don Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 1036/1963, de 2 de mayo, por el que se nombra a don Pedro González Rodríguez Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.*

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Base segunda de la Ley de Sanidad de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar a don Pedro González Rodríguez, Vocal del Consejo Nacional de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA